

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 642.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 30 de Diciembre de 1909

## ¿Para qué sirven?

Mientras los periódicos de casa y boca comentan las hazañas cinegéticas llevadas a cabo en el coto de Doñana por aquellos cuya vida es una delicia no interrumpida por tristezas y miserias, y nos cuentan el número de ciervos muertos, y nos describen coronaciones de cazadores afortunados, esos periódicos no dicen al país nada acerca de los tormentos que algunas compañías navieras extranjeras hacen sufrir a millares de infelices españoles que emigran de la patria por no poder resistir los embates del hambre.

No se ocupan esos periódicos de los tormentos de los emigrantes embarcados en Vigo en el vapor *Chile*, que vieron morir de inanición a muchos miembros de sus familias, alimentados con porquería, faltos de agua, explotados inhumanamente en la cantina del vapor, sin médico español que curase sus enfermedades, hacinados como cerdos, amenazados por una tripulación bestial y desoidas sus quejas por un capitán insensible como negrero.

Tampoco se ocupan de las reclamaciones formuladas en varios puertos por los inmigrantes venidos de América, explotados horrorosamente por compañías inglesas y alemanas, ni del clamoreo que por todas partes se oye acerca de la informalidad de esas Compañías y del incumplimiento constante de lo que determinan las leyes a los buques destinados al transporte de emigrantes.

¿Para qué se ha de ocupar esa prensa de ello, si se trata solamente de pobres miserables?

Pero ya que esos periódicos aduladores de los poderosos no se ocupan de esas minucias que hacen hervir la sangre de todo buen español, deberían ocuparse de ellas esa Junta Superior Central de Emigración, y esas Juntas provinciales, compuestas de respetabilísimos señores muy orondos, con el nombramiento de cargos rimbombantes.

Y como las quejas de los emigrantes no son atendidas, como las Compañías extranjeras continúan faltando a los compromisos contraídos y a las leyes, nosotros nos permitimos preguntar humildemente a los señores que constituyen esas Juntas de emigración y a las Juntas mismas: ¿Para qué sirven?

## LAS DENUNCIAS DEL MARQUÉS DE MOCHALES

El Sr. Marqués de Mochales ha denunciado desde las columnas de *La Epoca* la adulteración que, según él, hacen varias casas con los vinos extraídos de las viñas de la campiña jerezana, censurando enérgicamente la mixtificación.

El Ayuntamiento de Jerez ha participado a dicho señor Marqués haber visto con disgusto las especies vertidas con perjuicio del negocio vinatero, y el Marqués ha contestado al Alcalde de dicha ciudad enviándole una extensa carta que hemos visto inserta en *El Eco de Jerez* y meditando sobre sus párrafos.

Si lo que en la carta dice el señor Marqués, es cierto, si en Jerez hay negociantes en vinos que se permiten recurrir a la alquimia de Lulio para hacer vino, el Marqués de Mochales no perjudica con sus denun-

cias a los cosecheros y negociantes honrados, sino a los adulteradores de un producto cuya fama y bondad se extienden por todas partes.

Ni a esa fama ni a los intereses de la región perjudica con sus denuncias, pues con ellas tiende a evitar lo que ya ha producido perjuicios de consideración a los vinateros de buena fé, y por lo tanto a todos los habitantes de esa zona, con la depreciación de esos caldos en los mercados extranjeros.

Si cuanto el Marqués de Mochales ha denunciado es exacto, nosotros, partidarios de la justicia, entendemos, que la misión del Ayuntamiento de Jerez y la de todos los vinateros de buena fé, es la de impedir que en lo sucesivo continúen las adulteraciones para que la industria y producción jerezanas vuelvan a su antiguo esplendor sin temor a competencias imposibles de sostener con los mixtificadores.

## EL "BUENOS AIRES"

Para Veracruz y escalas salió hoy el vapor correo *Buenos Aires*, con 25 pasajeros embarcados en este puerto y 77 en tránsito.

Los embarcados aquí, son: Don Evaristo López de las Heras, procurador; D. Francisco Lobato Gamazo, jornalero; D. Manuel Martínez de Murga, armador; don Antonio Rodríguez, comercio; D. José Portal Menéndez, comercio; D. Catalina Clar, don Andrés y don Juan García Clar.

Doña Juana Clar, D. Rafael Martínez Corin, jornalero; doña María del Carmen Ruiz, doña Ana María Martínez Ruiz, don Julio de Diego González, jornalero; don Antonio González Alvarez, presbitero; don Juan López Hernández, dependiente; don Agustín Santos Sánchez, don Francisco Andrades Marin, jornalero.

Don Gabino Gutiérrez, comercio; doña Dolores Corro, doña Carmen y doña Luisa Macías Saiz, don José Moza Mata, arrumbador; don Telesforo Piña, doña Petra de la Puente Díaz y don Juan Caro Escudero, viajante.

También conduce carga general.

## FOMENTO

Según telegramas recibidos por el señor ministro de Fomento, ha quedado restablecida la circulación de trenes en la línea de Monforte a Vigo, en la línea general de la Coruña y en Cabañal.

En la de Asturias se cree que podrán circular los trenes entre León y Busdongo, habiendo sido preciso hacer una desviación en el kilómetro 54, en donde traspasarán los viajeros.

En este ministerio se organizan con la mayor diligencia los trabajos necesarios para que la Subdirección de obras de riego, recientemente creada, comience a funcionar cuanto antes, a ser posible, el primero de Enero.

Uno de los cometidos de la Subdirección, según el decreto, será estudiar el embalse de las aguas para la utilización del riego, procurando a la par que estas obras sirvan de defensa contra las inundaciones.

También ha ordenado el señor ministro de Fomento que se establezca

un servicio de previsión de crecidas que anuncie con antelación la importancia de las inundaciones a los pueblos ribereños.

La nueva Subdirección se consagrará desde luego a examinar los antecedentes de las grandes zonas regables que representan el Guadalquivir, el Jálón, el Guadiana, el Canal de Castilla, y el aumento de regadío de la Vega de Granada.

Tanto la prensa madrileña como la de provincias, en su gran mayoría, ha acogido con aplauso esta importante reforma, y el Sr. Gasset se muestra muy satisfecho de tal resultado.

Utilizando una interrogante y estableciendo en ella una duda, pregunta el señor Villando: ¿Intervendrán los ingenieros agrónomos en la reforma?

Desde luego intervendrán.

En la aplicación parcial del decreto se necesitaría siempre el informe técnico del ingeniero agrónomo, sin cuyo dictamen no podrá efectuarse ningún riego.

## En broma y en serio

*El Mundo*, diario ciego, de Madrid, encabeza el editorial de su número de ayer:

«¿Cuál es la civilización industrial? Pues, hombre, aquella que no está bajo la férula de la tiranía conservadora clerical; en la que no hay más industrias que las que proporcionan trabajo a los sepultureros y a los fabricantes de velas.

Después, encarándose el órgano de *La Cierva*, Maura y Compañía, con el escritor Grandmontagne, le pregunta: «¿Sabe el Sr. Grandmontagne, por qué los Estados Unidos se han hecho dueños de la industria de construcción de los ferrocarriles?»

Eso lo sabe un chico de la escuela, siempre que la escuela no sea marista ó de otra del orden de los vertebrados, bípedos parlantes y ruminantes, conocidos en Historia Natural con el nombre de frailes.

Los Estados Unidos de Norte América se han hecho dueños de esa y de otras industrias, porque en ellos no hay hijos de Mula (Murcia), ni se cometen atrocidades como las que cometen los caciques murcianos, y el dinero lo invierten los capitalistas en cosas más útiles que en edificar conventos para almacenar vagos, que recen por las almas de los primeros para limpiarles de las infamias que en este pícaro mundo cometieron.

Algunas veces, hasta las señoras suelen tener lógica.

Dígame si no Doña *Dinastía*, arremetiendo en su primer fondo de ayer contra la despampanante elección de alcaldes, hecha por sorteo ante el Alcalde de la cuna de la libertad, excelentísimo señor don Cayetano del Toro, por el ugiar de la Alcaldía.

Con razón sobrada *La Dinastía* se lleva las manos a la cabeza asombrada del novísimo procedimiento electoral introducido en la ley por don Cayetano.

Es, ¡oh lectores! el colmo del liberalismo modernista.

Pero, ¿qué había de hacer don Cayetano ante el patriotismo heroico de los ediles rurales y liberales que se enseñan los puños y se muestran los dientes, animados nada más que por

el buen deseo de sacrificarse por el bien de sus pueblos?

Lo que hizo: echar a suertes el simbólico bastón de borlas y a la ley y a la libertad, que los parta un rayo, y otro a los majaderos que con semejantes paparruchas vienen a amargar los días y el poder de D. Cayetano.

Después *La Dinastía* se encara con el *organillo* y le pone como se merece, como chupa de dómine, dejándole tamancañito como un camarón, y queda esperando a ver lo que el camarón ó *organillo* le responde.

Nosotros sabemos lo que poco más ó menos responderá el *organillo*.

Que el sorteo de Alcaldes, inventado por don Cayetano es perfectamente legal, según reza (palabra de un conspicuo del liberalismo manducante) el artículo tal de la ley oral, en la página tantos, y sobre todo, que brotó como chispa luminea (esta frasecilla no la entiende el conspicuo oído) en las circunvalaciones cerebrales del señor del Toro, y todo el mundo boca abajo. Lo mandó el amo y punto redondo.

Después de esa contestación del *organillo* a *La Dinastía*, el *organillo* endilgará una tocata cómica-lírica, bufo-dramática, al señor de Cádiz é islas adyacentes que le proporciona el condumio y... hasta otra.

Echándole hilo a la cometa, ó sea escribiendo, nos habíamos olvidado de decir que el *organillo* es un correo. Verdad, es, que ha salido hoy tan esaborio, mústico y meditabajo, que no se le vé la punta.

A no ser que la punta sea lo del grupo escolar cuya variación ideada por D. Cayetano, se le ha sentado a *El Correo* de tal manera en el estómago que no puede echarla fuera, según dice, entre afligido y airado, si aquí en Cádiz no se hace protesta colectiva firmada por la mar de ciudadanos y ciudadanas que apabullen el proyecto del Alcalde.

Esa protesta es muy fácil de hacer. En cuanto a las firmas, los clericales son maestros en el arte de buscarlas.

Ahí están las escuelas de niñas y niños regenteadas por beatas y frailes, en las que pueden hallar firmas a porrillo de ciudadanos y ciudadanas. Y las que faltan se inventan.

¡Qué diablos! No hay que ahogarse en tan poca agua.

Notición de sensación que *El Correo* copia del mestizo *Universo*:

«Han llegado a Madrid después de una provechosa tournée de propaganda los distinguidos jóvenes y eloquentes oradores don Gerardo Requero y don Angel Herrera.»

Vienen satisfechísimos de su labor, etc., etc.»

Creemos que los jóvenes apóstoles han hecho una provechosa tournée y han llegado a Madrid satisfechísimos.

Y si no, que les tienten la barriga y los pesen en bruto.

¡Pues no es nada lo que han jamado los angelitos, banquetando con los clericales andaluces como unos desconsolados!

Así dá gusto apostolear y propagar la fé entre tajadas y eructos.

Y... basta por hoy.

## INSTANTANEA

### Aun hay clases.

«¿A que el duque estafador no entra en la cárcel?»

Y contesto: Meter a un señor duque, a un grande de España en la cárcel por estafar a un miserable joyero unos pendientes, sería sentar un mal precedente y manchar la brillantísima historia de la nobleza española con un borrón indeleble.

Antiguamente un señor duque, conde ó marqués, salía de su castillo seguido de su mesnada, se apostaba en una encrucijada y desbalijaba bonita y heroicamente a los viajeros, ó bien se metía por tierras del vecino robando, incendiando, violando, matando, y nadie le decía nada, porque eran genialidades preciosísimas del señor.

Hoy no hacen los señores eso, porque las malditas, impías y abominables ideas democráticas fueron a través de los años atando corto a los señores; pero sin embargo, si se le presenta a un señor la ocasión de demostrar su genialidad estafando desde una Compañía de cualquier cosa, ó desde un Monte de Piedad algún que otro milloncojo, lo estafa, y aquí no ha pasado nada.

¡Cuanto más, a ese duque por llevarse inadvertidamente unos pendientejos de casa de un miserable plebeyo!

Obrar de otra manera, sería dar gusto a la canalla revolucionaria confundiendo sus sangres azul con la roja, que estafa un millón con el que estafa dos pesetas, el gabán de pieles con la blusa, la chistera ingente con la gorri-lla grisienta, subvirtiendo así todo el orden social que es la garantía de los ciudadanos honrados.

Caballeros: aun hay clases y el régimen actual es el mejor de todos los regimenes.

BOHEMIUS.

## Profecía cumplida

El jefe del partido liberal, Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, se desengañará para primeros del año próximo, de cuanto en su beneficio y el del partido, le venimos anunciando.

Esto es, que en los pueblos de la provincia, el partido liberal está completamente desorganizado.

Y lo está porque D. Cayetano, en vez de fiarse de los antiguos y buenos liberales probados en mil casos, solo se ha fiado de la camarilla de aduladores y corre ve y diles que tiene a su lado rodeándole como a santón arábigo, como idolón en hornacina royéndole los zancajos con cuentos y chismes indignos de hombres defensores de un ideal altamente regenerador de las costumbres políticas podridas y desvirtuadas en España por causa de tanto vividor y farolón como encontramos a cada, sin más ideales ni más fé política ó religiosa que la del medro personal y el aseguramiento de los cotidianos garbanzos.

Así es, que en los pueblos, ó por lo menos en la mayor parte de los de la provincia, se vá a encontrar D. Cayetano con la mayoría de alcaldes conservadores ó independientes, ó indiferentes a su política.

Esto no lo será, pero parece un fracaso para el Sr. del Toro, bien merecido en parte por fiarse de los aduladores, por quienes ha postergado a hombres de inestimable valía, de presti-

gios probados, como hemos dicho en buena lid, sustituyéndolos por indocumentados recomendados por los aduladores de tunda.

El Vaticano asustado.

Un Rey masón. Desde hace unos días circulan por Bélgica los rumores más disparatados sobre la manera de pensar y sentir del nuevo rey Alberto I, siendo tan distintos los rumores como diferentes son las opiniones de los hombres.

Se asegura que al día siguiente de la muerte del rey Leopoldo II, el Vaticano, por conducto del secretario de Estado, Sr. Merry del Val, telegrafió al cardenal arzobispo de Malinas recomendándole que trate de conseguir del nuevo rey de los belgas que no acepte sus tendencias antireligiosas.

Hay quien afirma que Alberto I tiene ideas abiertamente liberales, lo cual aquí significa que es anticlerical, y que, por consiguiente, no es partidario de que suba al Poder el partido católico, que tanto daño le ha hecho a la Nación durante el reinado de Leopoldo II, más clerical que otra cosa.

La Prensa recuerda que Leopoldo II, padre del rey que acaba de morir y abuelo del actual, fué masón y gran protector de la masonería.

Como siempre, en todo esto hay algo de verdad; el rey Alberto ha tenido como consejeros hasta ahora á anticlericales muy conocidos por sus ideas anticatólicas: su ayudante es liberal; también lo es uno de sus secretarios que además pertenece á una logia masónica, M. Maxwell, profesor de la Universidad liberal de Bruselas, fué su profesor de Economía política; M. Sigogne, profesor de la Universidad de Lieja que es masón, le enseñó Literatura y Historia. En resumen, ha estado rodeado casi siempre de personas anticlericales, que es la mejor compañía que debe tener un rey moderno.

Tampoco hay motivos para suponer que la actitud simpática en que respecto del nuevo soberano, se ha colocado los elementos liberales, demócratas y hasta socialistas, obedeciendo á órdenes emanadas de las logias masónicas.

Esta acogida favorable y cariñosa que los elementos liberales y radicales le han dispensado á Alberto I se explica teniendo en cuenta la amplitud y generosidad de las ideas y afirmaciones contenidas en el discurso del Trono.

Pero las católicas belgas suelen atribuir á los masones todo lo que á ellos puede perjudicarles, y ahora en la acogida de los liberales han creído ver la mano oculta de las logias.

Alberto I ha despedido ya á los antiguos altos dignatarios de la corte de Leopoldo II; dentro de quince días nombrará nuevos dignatarios, y entonces sabremos á qué atenernos.

Es de justicia.

Partidarios de lo justo, reconocemos que el concejal Sr. Portela, aunque clerical, estuvo atinado en sus observaciones al discutir el presupuesto municipal en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento.

Trató defendidamente las partidas de gastos y las de ingresos; apuntó con mucho tino las economías que pueden introducirse en el presupuesto para pagar las deudas que contraerón Ayuntamientos anteriores, y sobre todo cargó, como vulgarmente se dice, la mano en la partida de cerca de doscientas mil pesetas presupuestadas para festejos.

A nosotros también nos parece

exorbitante esa cantidad, destinada á festejos de un pueblo desesperado por falta de trabajo, necesitado de cosas más útiles que fiestas y bambalinas de papel, á no ser que con farándulas é iluminaciones se le quiera hacer olvidar el hambre.

Del mismo parecer que el Sr. Portela, clerical, fué el Sr. Sánchez Robledo, republicano, que como el primero abogó porque la mayor parte de esa cantidad se destine á cosas más útiles y necesarias.

Felicitemos á uno y á otro por su buen comportamiento al defender los intereses del pueblo.

Un juez ejemplar

Un día en Francia un magistrado llamado Magnaud asombró al mundo con su interpretación de la ley; el hecho se hizo célebre, los periódicos publicaron sus sentencias, los pobres besaron las manos y el pueblo entero pregonó sus bondades y le llamó grande por juez y por humano.

En la vecina República triunfó el sentimiento y allá en América, en la nación poderosa de la industria, en la Argentina ha aparecido otro juez que destruyendo, apocamientos de todos los que le precedieron, ha hecho triunfar el poder.

El caso es curiosísimo y de mundial importancia y lo reproducimos porque la costumbre está generalizada en todas las naciones.

Nadie como nosotros, persuadidos de que en pocas partes como en nuestra patria, la toga del juez no queda deshonrada, nadie tan convencidos de la independencia de la magistratura no obstante los grandes inconvenientes que á ella se oponen, pero por nadie tan conocido como por nuestra parte, el que á pesar de conocer la inutilidad de su esfuerzo, la tarjeta ó besalamano del personaje importante perturba uno y otro día el estudio de la aplicación de la ley.

No piden cosas importantes, claro está, de hacerlo así el funcionario digno siempre, pero en minucias, detalles de procedimiento y presteza en la terminación de asuntos, molesta á continuo con la recomendación en favor de los que al poder lo subieron.

Aquí en España el besalamano, después de comprender la improcedencia de la petición, se arroja al cesto y se piensa en la debilidad de los poderosos semejante á la de los infelices.

Allá en un estado positivista, en el que el poder es base de grandeza, no puede permitirse tal cosa y el ofendido clama, al sentir el choque de su autoridad con la del que vino á inmiscuirse en su jurisdicción y hasta amenaza al autor del hecho, con considerarle caso de reincidencia autor de un delito de desacato no obstante su condición de senador.

He aquí la advertencia del juez de Buenos Aires, señor Torres de la Veyga.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1909.

Habiéndose devuelto, hace algún tiempo, señor senador nacional, una misiva pidiendo al infrascripto el pronto despacho de cierta causa que estaba aún en trámite, manifestándose, por conducto de quien la traía, que el Juzgado no tenía ni podía tener relación de ninguna clase con él, dada la forma en que lo pretendía; no obstante lo cual, el citado senador ha mandado ahora, por correo, una nueva carta formulando análogo pedido en la causa que se sigue contra Camilo Álvarez Varela, por el delito de lesiones con arma de fuego, la que se halla, asimismo, todavía en trámite; y no debiendo permitir el proveyente que los miembros de los demás Poderes públicos de la nación se inmiscuyan sin derecho en los asuntos que tramite ante el Juzgado á su cargo, porque ello pugna al principio de la división de Poderes, sancionado por la Constitución nacional, máxime cuando

do esa ingerencia presenta el aspecto de un verdadero acto de presión sobre el juez, ó de menosprecio á los ojos de los que obtienen tales cargos, y constituye, de todos modos, una falta de consideración á la justicia, que no puede tolerarse, mayormente en la época actual en que la política tiende á subvertir todo, se resuelve: prevenir al citado senador que se abstenga en lo sucesivo de distraer la atención del infrascripto con pedidos de ningún género en asuntos en que no fuese parte, bajo el apercibimiento de mandársele iniciar proceso en el acto, como reo de desacato (art. 75 de la ley orgánica de los Tribunales de la capital; artículos 237, inciso 5.º, y 239 del Código penal, y art. 164 del de procedimientos en lo criminal.) Repónganse estas fojas.—Torre de Veyga.—Ante mí, J. A. Castellanos, secretario.

Y nada más: nosotros consignamos el hecho, lo estimamos único, y le aplaudimos y aunque no nos icpulsase otra cosa que la pérdida de tiempo de los molestados, votamos en pró de la absoluta tranquilidad de los representantes de los distintos poderes.

Perfiles cómicos

Todo Cádiz, con ansia inaudita, con loco deseo, elevando á los santos mil preces espera el instante, la hora, el momento, el minuto brillante y dorado (como dice Ory cuando ripia en verso) en que saiga á luz meridiana el lindo Folleto que ha de dar en sus páginas líricas el programa genial de festejos. Y la gente, curiosa, no duerme tranquila en el lecho... ¿Si tendrá ese Folleto divino cuatro folios ó diez ó doscientos? ¿Si tendrá la portada ilustrada? ¿Si habrá sido hecho por un coro de rubios arcángeles bajados del Cielo? ¿Si las hojas serán de papirus ó serán de me engue y de huevo? ¿Si estará redactado en egipcio, en árabe, ó sueco?... ¿Si lo escrito estará en rancia prosa ó en clásicos versos?... Y es el ansia mortal y la espera ataca los nervios; la impaciencia nos mata y estamos todos, neurasténicos! Es cruel no calmar enseguida nuestro afán, nuestros grandes deseos; no aplacar la impaciencia que arde de nosotros dentro!... No se duerme ó se sueña dormido con el ya tan ansiado Folleto. ¡No se vive! La calma tan solo depende de eso: de que al fin se publique esa obra y sepamos ¡oh Dios! sin misterios la ración provechosa de fiestas con que puede contar este pueblo. Si un Folleto reciben en China, si se manda á la Rusia un Folleto, si un Folleto atraviesa los mares y se encaja en México... pues de allá caravanas enormes vendrán, poco menos, que montadas en rayos flamígeros para llegar presto, y veremos como Cádiz se llena de rusos y chinos, de egipcios y suecos. ¿Cuándo sale ese libro sublime misterioso y ansiado amuleto. ¡La impaciencia nos mata, señores! ¡O nos suicidamos ó sale el Folleto!

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes: Laud «Santa Teresa», de Tánger con huevos. Vapor «Cabo Toriñana», de Vigo con carga general. Id. «Argentino», de Nueva Orleans y Oporto con carga general. Id. noruego «Rondane», de Gibraltar en lastre. Pallebot alemán «Elise Limemann», de Hamburgo en lastre. Laud «San José», Cartaya con madera. Vapor «Joaquín Piélagos», de Tánger con carga general. Se despacharon: Vapor «Buenos Aires», para Veracruz y escalas con 25 pasajeros embarcados en este puerto y 77 en tránsito y carga general.

Id. «Cabo Toriñana», para Sevilla con carga general. Goleta danesa «Anne», con sal, para Río Grande do Sul. Laud «San José», para Huelva con sal. Vapor «Joaquín Piélagos», para Tánger, con carga general. Id. inglés «Polvarth», para Buenos Aires, con sal. Barca italiana, «Nostra Signora de Gracie», con sal, para Uruguay. Vapor «Agustín», para Barcelona y escalas.

Desde San Petersburgo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Rusos y japoneses.—Asesinato del jefe de policía.

El reciente desembarco de los japoneses en la Mandchuria, ha dado ocasión á diversos rumores que impresionan considerablemente en los círculos políticos.

El ministro de Negocios Extranjeros, Izvolshy, en una reunión de miembros del parlamento, celebrada en casa de Stolppine, acaba de declarar que Rusia ha obtenido una respuesta satisfactoria para sus quejas.

Por ahora no hay motivo para deducir conclusiones pesimistas. Pero el gobierno insiste en la necesidad de reconstruir la flota y abriga la esperanza de que la mayoría de la Duma ha de votar los créditos necesarios al efecto.

Uno de los datos que causan mayor inquietud, es el hallazgo de gran número de cartas geográficas hechas por los japoneses, en las cuales figuran, como pertenecientes á su país todas las costas del Pacífico.

Un industrial que en estos últimos meses ha viajado por el Japón, cree que antes de tres años se armará la guerra contra Rusia.

Esta suposición la ha sustentado el aludido viajero en una conferencia escuchada por varios ministros y gran número de individuos del parlamento. Izvolshy declara que la prensa suele exagerar las dificultades de Rusia en el Extremo Oriente, pero conviene no olvidar la reconstrucción de la escuadra.

Por consecuencia del proceso Azeff-Loponkhine, la policía rusa llegó á perder todo contacto con los anarquistas y revolucionarios.

Ahora parece que el coronel Karpoff trataba de acercarse á ellos para obtener útiles informaciones y esta ha sido la causa de su muerte.

Una máquina infernal, cuya explosión fué provocada por la chispa del timbre eléctrico, sirvió de medio para perpetrar el asesinato del jefe de policía.

El cuerpo de Karpoff quedó completamente destrozado: sus piernas fueron lanzadas á gran distancia: habiendo aparecido en una habitación del piso interior.

Créese que la bomba debió ser colocada bajo el sillón ó bajo el bufete del coronel.

Agrietáronse las paredes de tres gabinetes y hundieron los pisos y los techos. En la otra acera de la calle, las ventanas sufrieron considerables destrozos.

El presunto criminal que dice llamarse Yeskresensky fué conducido á la fortaleza Pedro y Pablo.

Karpoff mantenía con él unas relaciones tan secretas, que ninguno de sus subordinados las conocía.

El procurador general que ha dirigido la instrucción del sumario, afirma que tiene en sus manos todas las pruebas del complot, pero se abstiene de hacer revelaciones para no oponer dificultades al mayor esclarecimiento de los hechos.

Yeskresensky continuó en las fiestas de Poltava, figurando como agente de policía: declara que la explosión ha

sido casual, sin que mediara el propósito de cometer un crimen.

Comparecerá uno de estos días ante el Consejo de guerra.

BRUTOFF.

San Petersburgo, Dbre. 1909.

Ejército colonial

La necesidad de guarnecer á Melilla y posiciones recientemente adquiridas con una fuerza permanente, organizada en una forma parecida á la francesa, de su vecina Argelia, ha motivado el que el ministro de la Guerra llevase al último Consejo de ministros unas bases orgánicas de un ejército colonial, que fueron aprobadas.

Se formará éste con dos elementos; fuerzas nacionales y fuerzas indígenas.

Compondrán el primero voluntarios de las filas activas, reserva y licenciados de veintuno á cuarenta y cinco años, además de los reclutas de cada reemplazo que pidan ingresar en el mismo.

El servicio de los enganchados será de cuatro años, como minimum, con derecho al reenganche por plazos iguales.

Disfrutarán haber especial, premios de enganche y reenganche, retiro á los veinte años de servicio y el disfrute preferente del derecho á ingreso en Guardia civil, Carabineros y destinos civiles.

Se concederá un premio por voluntario á los reclutadores que se determinen, pero evitando vuelvan á surgir aquellas empresas que funcionaron para los ejércitos de Ultramar, y de las que fué la última muestra la celebrada de Felipe.

A falta de voluntarios se acudiría á los reclutas, cabezas de lista en cada reemplazo, pero permitiendo la sustitución y cambio de número, y concediendo á los que fueran la licencia absoluta á los cuatro años efectivos de servicio.

La fuerza indígena, por el pronto, y como ensayo, será de cuatro compañías, individuos y clases rifeños, y oficiales de nuestro ejército que rennan las aptitudes que se señalen.

Las tropas seralestarán en las kabillas sometidas, localizándose en ellas por grupos, siendo sus clases, sus actuales kaides.

Cuando se vea el resultado que dé este ensayo, entonces se procederá á una organización definitiva, que responda á la vez á la seguridad del territorio ante alguna agresión del exterior y á la policía y orden de los rifeños sometidos.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Pizarro, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CASIMIRO LARROY Y CANO, hijo de Pedro y María, fallecido en Cuba en 1884.

Sus herederos ó familiares pueden personarse á don Ramón López, en San Fernando, Maestro Portela, 26, para informarse de cuanto les interesa.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Para esta noche se anuncia el siguiente programa: Grandes secciones para hoy en las cuales se exhibirán 10 hermosísimas y selectas películas con más de 2,500 metros.

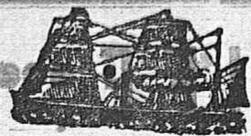
Precios: Preferencia, 0'80; general 0'15.—La entrada en preferencia es permanente.

CONCURSO.—El Parque Administrativo de suministro de Algeciras convoca á un concurso para la adquisición de artículos de inmediate consumo con destino al mismo.

EL GRAN TEATRO.—Hoy ha sido firmado el contrato de arrendamiento del Gran Teatro.

Desde luego es un hecho que el próximo día 12 de Enero debutará la compañía del Teatro Circo de Parish, de Madrid y de que en nuestra edición de anoche dimos cuenta. Continúan en el mencionado coliseo los preparativos necesarios para la apertura. La guardarropía y mobiliario como digi-





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es verdaderamente como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace abajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and departure times for ascending and descending routes.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and departure times for descending routes.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos. Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc de las mejores marcas. SUCURSALES: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Replisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de rieles, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Áncas de campo, etc. Columnas, Pilastras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos. Soportes de alumbrado público en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad. Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. Muebles para Patios, Cafés y Restaurants. Pailas y estufas para Fábricas de salazón. Andenes para Almadrasas. Juegos de madre y vigería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones. Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. Cádiz Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas, VALBANERA Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.D

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON Minas de carbón en Carbayin Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. PRECIOS MUY REDUCIDOS. carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ -

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón, Rosario 1. José M. Macaló, Torre 31. Luis Morales: Sacramento 26. Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19. José Alcaide: Tetuán 27. Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2. Santiago Abascal: Sagasta 60. Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1. Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. derico Hombre: Topete 1. Antonio de Cozar: Sacramento 9. Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9. Manuel Cárdenas: Columela 2. Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 32. Afinadores de piano Manuel Quiroli: Rosario 17. Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7. Agentes de Aduanas Ramón Córdón: Pedro Conde 1. Manuel Fernández: I. Peral 13. Enrique Rey: I. Peral 7. Andrés González: Consuelo Viejo 10. Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo: F. la Católica 2. José Pastana: José del Toro 26. Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18. Julio Bastardi: Manuel Rancés. Manuel Grosso: San Carlos 3. Antonio Muñoz: I. Peral 7. Guillermo Amigueti: Arboleya 6. Agente reclamaciones a ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3. Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cosío: Columela 4 y 6. Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y O. J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18. Bazaros La Unión: Columela 7. Inglés: Sagasta 3. Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 16. Cafés y carnicerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parisien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuan 8. El Alba: idem 13. La Cruz del Campo: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz; O. Calvo y Tenieria 8. Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II. Cafés económicos Anteojo: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: V. Marguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcalde: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopranis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. Las Botas: Sopranis 12. La Cabra: Libertad 5. Los Claveros: San Bernardo y Lubet. Coronas Nueva: Alcalá Galliano 5 y 7. La Nueva España: D. de la Victoria 4. Las Palomas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria. Los Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopranis 51. La Privadilla: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Arrecife (Extramuros). Casas de cambio y Boías Alfredo Casal: San Francisco 24. Abelardo G. Infante: idem 16. Carnicerías La Puerta Otomana: Topete 8. José Macías, idem 1. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías Hipólito Alvarez: Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo: Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16. Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería. Aguado y C. S. en C. Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza: San Francisco de Paula: Topeta 1. Institución Gaditana: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6. San Pedro Apostol: M. Rancés 14. Para niñas Rebaño de María: San Sebastian 5. Concepción Cantos: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8. Comestibles Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Perez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7. Quintín González: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibáñez: I. Peral 37. Anacleto Paraz: Buenos Aires 1. Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10. Confeiterías Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: E. Aires 5 y 7. Rafael García: San Francisco 16. Miguel Díaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques Joaquín del Crivello: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32. B. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 7. Hijos de Evelio Láinez: O. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca: B. Diego 9.

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quiroz: Sagasta 18. Elías Gomez: Cardoso 3. Efectos navales Ildefonso Fuentes: D. Victoria 6. Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7. Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Delgado: Valverde 13. Farmacias Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 7. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchi 3. Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32. Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo y C.ª: Mina 2. Cepillo: Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28. Herreros y cerrajeros La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8. Fóteles De Francia y Paris: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuan 23. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchi 4. España: Duque de Tetuan 29. Loreto: Cánovas del Castillo 36. Casas de Huéspedes Oriente: Nevería 1. Los Cisnes: idem 4. Joyerías Mexía hermanos: Columela 20. J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernandez: D. Tetuan 5. Leche esterilizada José Enriles y C.ª: Mina 2. Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21. Librerías MMa. Urdiales: San Francisco 36. Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7.

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción Julian Martínez: Solano 27. Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 18. Juana de Arias: Cruz 2. Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Parraga: Cánovas del Castillo. Ramón Ventín: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Juliá: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gomez Plans: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: P. Constitución 8. Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda. Leonardo R. Lavin: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: R. Cepeda 23. Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23. Servando de Dios: Libertad 20. José G.ª Gona: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya. Ramón Q.ª Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombera: Bilbao 8. Miguel Medina: Arboleya 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Cuesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2. Modistas de sombreros y señoras Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda. Muebles de lujo Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matías Rodríguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11. Fábricas de naipes Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias. Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2. Notarios Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Fco. Duque: San Pedro 26.